



Valparaíso, 25 de marzo de 2024

Oficio N° 163/2024

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** acordó solicitar a V.E., se sirva recabar el asentimiento de los Comités Parlamentarios, con el objeto de sesionar como comisiones unidas con la Comisión de Economía; Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, el jueves 4 de abril en dependencias del Gobierno Regional del Biobío, a fin de analizar la suspensión indefinida de las operaciones de la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción de la Presidenta de la Comisión de Minería y Energía, diputado **Yovana Ahumada Palma**.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS, SEÑOR RICARDO CIFUENTES LILLO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3B959C3547E29B50